

Convocatoria de aportaciones del mandato del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación para su informe que se presentará en el 50º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos

El 17 de julio de 2020, el Consejo de Derechos Humanos adoptó la Resolución 44/20, sobre la promoción y protección de los derechos humanos en el contexto de las protestas pacíficas. Además de instar a un mayor respeto del derecho a la libertad de reunión pacífica y de los derechos estrechamente relacionados, la Resolución pedía al Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación que "prepare un informe específico sobre la protección de los derechos humanos en el contexto de las protestas pacíficas durante las situaciones de crisis", y que tenga en cuenta, en el curso de la preparación del informe "las opiniones de los Estados, la Oficina del Alto Comisionado, los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos, los mecanismos regionales de derechos humanos, otros titulares de mandatos de procedimientos especiales pertinentes, las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones no gubernamentales y otros interesados pertinentes, como los profesionales de la aplicación de la ley".

De acuerdo con esta resolución, el Relator Especial, Clément N. VOULE, presentará un informe temático adicional en el 50º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, que abordará la protección de los derechos humanos en el contexto de las protestas pacíficas durante las situaciones de crisis. El Relator Especial tiene mucho interés en solicitar e incorporar los puntos de vista y las opiniones de los principales interesados en este ámbito. Para lograr este objetivo, el Relator Especial solicita amablemente su respuesta a las preguntas adjuntas.

Las respuestas pueden enviarse a freeassembly@ohchr.org antes de 31 julio 2021 en inglés, francés o español. Por favor, indique en el asunto de su correo electrónico " Contribución al informe de la 50ª sesión del CDH". Todas las contribuciones se publicarán en <https://www.ohchr.org/EN/Issues/AssemblyAssociation/Pages/SRFreedomAssemblyAssociationIndex.aspx> a menos que se indique lo contrario.

Anexo - Preguntas del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación

Tipos de situación de crisis

Por favor, considere los siguientes tipos de situación de crisis y responda a las preguntas adjuntas relativas a cada una de ellas. Cuando, en su opinión, las categorías se superpongan, incluya sus respuestas donde le parezca más apropiado.

Crisis militares, por ejemplo, guerra y conflicto armado

1. A. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de un tipo de situación de crisis de este tipo que afecte al disfrute de los derechos humanos durante las protestas?

- B. ¿Qué tipo de medidas ha observado o tiene conocimiento que se adopten en respuesta a este tipo de situaciones, y que repercutan en el derecho de reunión o de otros derechos humanos?

- C. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento que se viole el derecho a la libertad de reunión pacífica en ese contexto, o que se imagina podría violar?

- D. ¿Qué buenas o prometedoras prácticas ha observado o imagina que podrían contribuir a garantizar que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos relevantes, se respete, se proteja y/o se cumpla mejor en un contexto de crisis de este tipo?

Crisis humanitarias, por ejemplo, relacionadas con la hambruna o la inseguridad alimentaria, desplazamientos masivos

2. A. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de una situación de crisis de este tipo que afecte al derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?

- B. ¿Qué tipo de medidas ha observado o tiene conocimiento que se estén adoptando en respuesta a este tipo de situaciones, que afecten al derecho de reunión u otros derechos humanos?

- C. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos, haya sido violado en ese contexto, o imagina que podría potencialmente ser violado?

- D. ¿Qué buenas o prometedoras prácticas ha observado o imagina que podrían contribuir a garantizar que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos, se respete, se proteja y/o se cumpla mejor en un contexto de crisis de este tipo?

Crisis relacionadas con el narcotráfico, la violencia de pandillas, el terrorismo o similares

3. A. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de una situación de crisis de este tipo que afecte al derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?

B. ¿Qué tipo de medidas ha observado o tiene conocimiento que se estén adoptando en respuesta a este tipo de situaciones, que afecten al derecho de reunión y a otros derechos humanos?

C. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos pertinentes, haya sido violado en ese contexto, o imagina que podría ser violado?

D. ¿Qué buenas o prometedoras prácticas ha observado o imagina que podrían contribuir a garantizar que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos relevantes, se respete, se proteja y/o se cumpla mejor en un contexto de crisis de este tipo?

Crisis naturales y crisis provocadas por el hombre, por ejemplo, terremotos, tsunamis, catástrofes provocadas por la acción del hombre como explosiones, vertidos de petróleo

4. A. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de una situación de crisis de este tipo que afecte al derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?

B. ¿Qué tipo de medidas ha observado o tiene conocimiento que se estén adoptando en respuesta a este tipo de situaciones, que afecten al derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?

C. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos pertinentes, haya sido violado en ese contexto, o imagina que podría ser violado?

D. ¿Qué buenas o prometedoras prácticas ha observado o imagina que podrían contribuir a garantizar que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos relevantes, se respete, se proteja y/o se cumpla mejor en un contexto de crisis de este tipo?

Grandes crisis medioambientales, como el cambio climático

5. A. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de una situación de crisis de este tipo que afecte al derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?

B. ¿Qué tipo de medidas ha observado o tiene conocimiento que se estén adoptando en respuesta a este tipo de situaciones, que afecten el derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?

C. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos pertinentes, haya sido violado en ese contexto, o imagina que podría ser violado?

D. ¿Qué buenas o prometedoras prácticas ha observado o imagina que podrían contribuir a garantizar que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos relevantes, se respete, se proteja y/o se cumpla mejor en un contexto de crisis de este tipo?

Crisis sanitarias, por ejemplo, pandemias

6. A. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de una situación de crisis de este tipo que afecte al derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?
- B. ¿Qué tipo de medidas ha observado o tiene conocimiento que se estén adoptando en respuesta a este tipo de situaciones, que afecten al derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?
- C. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos pertinentes, haya sido violados en ese contexto, o imagina que podría ser violado?
- D. ¿Qué buenas o prometedoras prácticas ha observado o imagina que podrían contribuir a garantizar que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos relevantes, se respete, se proteja y/o se cumpla mejor en un contexto de crisis de este tipo?

Crisis económicas

7. A. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de una situación de crisis de este tipo que afecte al derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?
- B. ¿Qué tipo de medidas ha observado o tiene conocimiento que se estén adoptando en respuesta a este tipo de situaciones, que afecten al derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?
- C. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos pertinentes, haya sido violado en ese contexto, o imagina que podría ser violado?
- D. ¿Qué buenas o prometedoras prácticas ha observado o imagina que podrían contribuir a garantizar que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos relevantes, se respete, se proteja y/o se cumpla mejor en un contexto de crisis de este tipo?

Crisis sociales y políticas, por ejemplo, relacionadas con una gran protesta política, un golpe de estado

8. A. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de una situación de crisis de este tipo que afecte al derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?
- B. ¿Qué tipo de medidas ha observado o tiene conocimiento de que se estén adoptando en respuesta a este tipo de situaciones, que afecten al derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?
- C. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos pertinentes, haya sido violado en ese contexto, o imagina que podría ser violado?
- D. ¿Qué buenas o prometedoras prácticas ha observado o imagina que podrían ayudar a garantizar que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos

relevantes, se respete, se proteja y/o se cumpla mejor en un contexto de crisis como éste?

Crisis de pobreza y desigualdad

9. A. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de una situación de crisis de este tipo que afecte al derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?
- B. ¿Qué tipo de medidas ha observado o tiene conocimiento de que se estén adoptando en respuesta a este tipo de situaciones, que afecten al derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?
- C. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos pertinentes, ha sido violado en ese contexto, o imagina que podría ser violado?
- D. ¿Qué buenas o prometedoras prácticas ha observado o imagina que podrían ayudar a garantizar que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos relevantes, se respete, se proteja y/o se cumpla mejor en un contexto de crisis como éste?

Crisis de discriminación sistémica contra determinados grupos

10. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento de una situación de crisis de este tipo que afecte al derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?
- B. ¿Qué tipo de medidas ha observado o tiene conocimiento que se estén adoptando en respuesta a este tipo de situaciones, que afecten al derecho de reunión y a otros derechos humanos relevantes?
- C. ¿De qué manera ha observado o tiene conocimiento que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos pertinentes, haya sido violado en ese contexto, o imagina que podría ser violado?
- D. ¿Qué buenas o prometedoras prácticas ha observado o imagina que podrían ayudar a garantizar que el derecho a la libertad de reunión pacífica, entre otros derechos humanos relevantes, se respete, se proteja y/o se cumpla mejor en un contexto de crisis como éste?

Preguntas finales

11. ¿Existen otros tipos de crisis, no considerados anteriormente, que considere importante abordar? En caso afirmativo, responda también a las preguntas anteriores relativas a las categorías adicionales de crisis propuestas.
12. ¿Existen otras formas de restringir las reuniones pacíficas y otros derechos humanos relevantes en situaciones de crisis en general, o medidas positivas que podrían adoptarse, que no se haya mencionado anteriormente o que le gustaría reforzar?
13. ¿Hay algún otro asunto relacionado sobre el que le gustaría dirigir la atención del Relator Especial?